MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Informe Comité de Evaluación

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"ID Nº 269.572.

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2751/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, el Abog. René González Crosa, Abog. Karina Gómez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"ID Nº 269.572.**, según Nota Bs. y Ss. **Nº15/ 2014** de fecha 06 de enero de 2014. Y providencia vía DAF a UOC a fin de iniciar los tramites correspondientes.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD) **"ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"ID Nº 269.572,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000088/2014, en el Rubro 240, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 135 de fecha 30 de enero de 2014.

En fecha 14 de marzo de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 111/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Notas DNCP Nº 7898/2014, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Notas UOC Nº 143/2014.

En fecha 24 de Marzo de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80009240	GILCO PAR S.R.L.	604195/0991-760580	gilcopar@gmail.com
889624	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON	391796	toyocar62@hotmail.com
651984	VIRGINIA DEFRANCESCO ACOSTA	447-285/0981-583247	betty_murdoch@hotmail.com
870189	ARNULFO ASUNCION RUFFINELLI FERNANDEZ	212-235/0981-911553	serviciosre@hotmail.com
517370	AVELINO FLORENTIN RODRIGUEZ	440312	hectorgon.c@hotmail.com

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Presupuesto

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admision de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CATEGORIA DEL BIEN	- Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
NUMERO DE PAC	269.572
TOTAL DEL PAC	Gs.120.000.000.-
CDP AÑO 88/2014	Gs.120.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículo
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por lote
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 08 de abril de 2014, a las 08:30 Hs, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: La Lic. Susana Colorado, Jefa del Dpto. de Recaudaciones , El Sr Rodolfo Milessi , Jefe Dpto. de Presupuesto y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC y por los representantes de las firmas que presentaron ofertas: El Sr. Higinio Murdoch Guirland de la firma TALLER MECANICO DEFRANCESCO, el Sr. Hugo Javier Báez Giménez de la firma TALLER INTEGRAL , Las Firmas TALLER SAN ANTONIO Y TALLER JIDOUSHA sin representantes; Y de acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto con observaciones : La Firma TALLER INTEGAL manifiesta que los ítems cuya cotización se requiere corresponden a la prestación de servicios mecánicos. Entonces al solicitar la marca y procedencia de dicho servicios , lo que correspondería y configurarían un llenado debido de la lista de precios , es completar en la columna de marca con el nombre de la empresa oferente y la columna de procedencia con el país en el cual está asentado dicha empresa; La firma TALLER MECANICO DEFRANCESCO solicita la presentación de autorización de representación del representante del Taller Integral en el Acto de apertura.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Agua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

A continuación en fecha 15 de abril el comité de Evaluación a efectos de proseguir con el estudio de las ofertas presentadas, solicita vía nota, aclaración a las Firmas que presentaron sus ofertas para el llamado a **Contratación Directa Nº04/2014 ID.269.572. Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos;** Taller Integral, Taller San Antonio y Taller Jidousha S.A.,en el Formulario de ofertas Lista de Precios, columna Marcas y Procedencia Lotes 01 y 02.

Dicho pedido es a fin aclarar las ofertas presentadas ya que en el PBC en **3- Reparaciones mecánicas (c. Los repuestos utilizados serán originales de la marca, que deberán ser aclarados en cada presupuesto).**

Al respecto solicita la aclaración en un plazo de 24 hs, de acuerdo a la marca del vehículo y procedencia de ambos lotes como lo establece el **Anexo C Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos (Servicios requeridos para ambos Lotes).**

En fecha 22 de abril la UOC comunica vía Nota que solo la firma TALLER INTEGRAL ha remitido la documentación solicitada, no así las firmas TALLER SAN ANTONIO Y TALLER JIDOSHUA.

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Concurso de Oferta, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

OFERENTES

Lotes	TALLER MECANICO DEFRANCESCO	TALLER INTEGRAL	TALLER JIDOSHUA	TALLER SAN ANTONIO
1	47.230.000	78.930.000	79.747.000	80.508.600
2	51.250.000	38.940.000	39.335.000	39.718.800

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Presupuesto

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel Aniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS	
		TALLER MECANICO DEFRANCESCO (Lote 01)	TALLER INTEGRAL (Lote 02)
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que todas las empresas cumplen con ese requerimiento, a fin de analizar en detalle los requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESAS	
		TALLER MECANICO DEFRANCESCO	TALLER INTEGRAL
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple	Cumple
3	Experiencia	Cumple	Cumple
4	Capacidad	Cumple	Cumple

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de las firmas: **TALLER MECANICO DEFRANCESCO y TALLER INTEGRAL** por ser las ofertas más bajas en los lotes 01y02, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC:

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia e oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada***

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. DENIS GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", en ese sentido se constata que las Firmas ***TALLER MECANICO DEFRANCESCO y TALLER INTEGRAL***, cumplen además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, Constancia de Inscripción-Persona Física, ante la SET,

5- <u>RECOMENDACIÓN</u>

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que las ofertas de las firma **TALLER MECANICO DEFRANCESCO y TALLER INTEGRAL** , poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a la firma **TALLER MECANICO DEFRANCESCO Lote 01 Gs.47.230.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones doscientos treinta mil.) y TALLER INTEGRAL Lote 02 Gs.38.940.000.-(Guaraníes treinta y ocho millones novecientos cuarenta mil.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA 04/2014 "ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS"ID Nº 269.572.**No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Mitlessi
Jefe Departamento Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Lic. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Expedientes y Radicados
Dirección General de Migraciones